SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO
ACTA Nº 19/2022
18 de octubre de 2022

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a dieciocho días del mes de octubre de dos mil veintidós se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Decana, Mgter. Laura Viviana BRACONI. --

Se encuentran presentes: los **Consejeros Docentes**: Jorge Omar DOMINGUEZ; Jerónimo Emiliano FORMICA, en reemplazo de Alicia Susana ÁLVAREZ; Oscar ZALAZAR; Bárbara Noelia BUONO; Adriana Nancy ARENAS; **Consejeras Egresadas:** Elena Beatriz SCHNELL; María Celeste FOSCHI, en reemplazo de Leonor del Rosario ORTUBIA; **Consejeros Estudiantiles:** Ana Clara CHIARAMONTE; María Morena ROSSELOT; Leandro RECABARREN; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Carlos Matías COZZOLINO. --

Ausentes con aviso: **Consejeros Docentes:** Alicia Susana ÁLVAREZ; María Emilia GRECO; Javier Omar FALCON; **Consejera Egresada:** Leonor del Rosario ORTUBIA. En reemplazo del Consejero FALCÓN, se citó a la Consejera Marcela Rebeca ZAKALIK, quien no se hizo presente.--

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO. --

Se encuentran presentes: la Vicedecana: Dra. Silvina Laura MADDIO; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA; el Consejero Suplente por los Estudiantes, Rodrigo FERNANDEZ CEJAS y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo. --------------

- - - - - Siendo las nueve y veinticinco horas, y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la presente sesión -

PUNTO PRIMERO*:* Informe de Decanato. -

- El primer tema se relaciona con que la grabación de la última sesión plenaria no pudo ser subida al canal de YouTube de la FAD. Para que exponga las causas de esta situación le solicita a uno de los técnicos del área de las TAC, presente en el recinto, que se acerque a la mesa. --

- El señor Juan Ignacio ROJAS VERGARA toma la palabra y explica que para subir un video a la plataforma, se realiza la compilación del archivo y a partir de allí éste es reproducible. Pero el procedimiento conlleva una demora. En la sesión pasada, los pasos se hicieron de manera correcta: se apagó la computadora utilizada para la grabación y se desenchufó. El problema se relaciona con que la computadora fue desenergizada para poder ser trasladada y seguramente estaba haciendo el trabajo de compilación en segundo plano. Se ha intentado recuperar la grabación con varios programas porque los archivos existen pero no se pueden reproducir. Aclara que no ha habido ningún motivo extra para no subir el video. Hay posibilidades de salvarlo pero es necesario encontrar el programa adecuado. En la FAD se trabaja con otro setup (configuración). Se está pensado otras alternativas, pero lo cierto es que los equipos con los que cuenta la Facultad no son aptos para grabación.--------------------

- El consejo toma conocimiento. --

- Se retira el técnico luego de la explicación. --

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

- En segundo lugar, la Mgter. Laura BRACONI informa que al asumir sus funciones como Decana solicitó al área de BACFAD (Bienes Artísticos Culturales de la FAD) el reemplazo de las obras del Decanato. ----------

En ese momento el profesor Elio ORTIZ, ex-decano de la Facultad de Artes y Diseño, se enteró y solicitó una obra de su autoría para su propio museo, para lo cual se abrió un expediente. ----------

-La decana le pide a la Secretaria del Consejo dé lectura a la nota que le enviara el profesor son la finalidad de compartir con los consejeros el mensaje que le envía a la Facultad. ----------

-Desde Secretaría se da lectura a la nota en la que el artista felicita, en primer lugar, a la Mgter. Laura BRACONI quien resultara electa como decana tras una elección democrática, deseándole además, éxito en su gestión. Asimismo le solicita permiso para el retiro de la obra de su autoría, *Cabeza de Cristo* y el respectivo pedestal, para que forme parte de una exposición permanente en un espacio artístico cultural que está organizando en su provincia natal, La Rioja, teniendo en cuenta que la Universidad ha adherido a la conveniencia de no promover imágenes religiosas. ----------

-Luego de consultar al área BACFAD (Colección de Bienes Artístico Culturales de la Facultad de Artes y Diseño), la Prof. Valentina PRIETO responde que la obra mencionada forma parte de una colección de obras de su autoría donadas por el artista al patrimonio de la FAD en el año 1998. Desde ese año, la obra forma parte de la base de datos del museo y desde el año 2019 forma parte de los bienes patrimoniales de la UNCUYO, informe ratificado por el área de Contratación y Patrimonio de la FAD. ----------

- Seguidamente, la decana de la FAD le responde al Prof. Elio ORTIZ agradeciéndole por su afectuosa nota. Le desea éxito en el desarrollo de su espacio artístico cultural en la provincia de La Rioja y le da a conocer la decisión tomada en función de los informes de las áreas BACFAD y Contratación y Patrimonio. Finalmente, el profesor agradece por el resguardo y preservación de su obra y por la expresión de valoración hacia su aporte cultural a la Institución. ----------

- Los consejeros toman conocimiento. ----------

- En otro orden de cosas, la decana recuerda que hoy a las 20.30 será la inauguración de la Semana de las Artes y el Diseño e invita a todos a participar. ----------

En el marco de estos festejos anuncia que se desarrollarán dos actividades más que ingresarán formalmente en las Comisiones del próximo martes.----------

La primera tiene que ver con la celebración de los 80 años de la Carrera de Cerámica, que empezara a dictarse desde 1942; tercera en el país, luego de Buenos Aires y Córdoba. Luego realiza una breve reseña histórica sobre su surgimiento: hasta la época de sustitución de importaciones en Argentina, los productos cerámicos llegaban desde Europa, que transitaba por la segunda guerra mundial, momento en el cual dejaron de arribar al país. Esto llevó al gobierno a tomar la decisión de promover la producción nacional. Mendoza contaba con yacimientos mineros, lo que propiciaba un espacio ideal para la producción de cerámica en la provincia y lo que dio origen a la carrera de Cerámica. Esta dependencia tenía relación directa con la Escuela de Bellas Artes, hasta que se conformó la Facultad de Artes y Diseño. Es muy importante su puesta en valor. En esta línea informa que desde las carreras de Cerámica se desarrollará la propuesta de las Jornadas de Cerámica, combinando presencialidad con virtualidad y que contará con la participación de profesores y egresados, desde el 31 de octubre hasta el 4 de noviembre en los Talleres. Un evento interesante para disfrutar será la quema de objetos cerámicos. ----------

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

impulsado por CamScanner

- Continúa el informe destacando como un hecho muy importante, que se vivirá entre fines de octubre y principios de noviembre, la fusión de tres actividades: *el Encuentro de Música Popular, las Jornadas del Ceramista* y *el Día del Diseñador* (a realizarse los días 2, 3 y 4 de noviembre). En particular le solicitó a la directora de Diseño que convocara a diseñadores expertos a nivel nacional, como Martín Olavarría, experto en el diseño de maquinarias agrícolas, para compartir su trabajo, pensando que la Provincia es fuerte en producción metalmecánica, línea que no ha tenido mucho desarrollo en estas carreras, concluye la decana ----------

Los consejeros toman conocimiento de los informes. ----------

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados. -

Expte. Elect. CUY Nº 40956/22. DECANATO S/ Solicitud Auspicio Nominal al "II Encuentro Polo Cooperativo de Producción y Comercialización de alimentos de Cuyo", a realizarse los días 24 y 25 de octubre de 2022 en el Gran Mendoza y Tunuyán. ----------

-La decana explica que ya desde 2003 se generó la Mesa de Empresas Recuperadas a partir de la economía social y solidaria. Este proyecto tiene apoyo de los siguientes organismos: INTA, INTI, Ministerio de Economía Social, Dirección de Economía Social de la Provincia, varios Municipios de Mendoza y otros Municipios de San Juan. Pretende promover la integración de la producción y el consumo de alimentos saludables, fortaleciendo a los pequeños productores y cooperativas a través del encadenamiento de la producción primaria, agregado de valor e industrialización de productos agropecuarios de las distintas Cooperativas Productoras y Comercializadoras de alimentos de la Región. ----------

Para ello le han pedido a la FAD sumarse al mismo para la generación de políticas públicas que tiendan a fomentar la producción y la comercialización de alimentos y precios justos, en un espacio de discusión acompañando a todos los actores que participan. ----------

La Mgter. considera de sumo interés que la Facultad preste apoyo a este tipo de actividades, por lo que recomienda el otorgamiento del auspicio solicitado. Agrega, además, que si bien el trabajo comenzaría ahora, continuaría en el 2023. Ella asistirá en representación de la Facultad. ----------

El Consejo otorga la Adhesión al Encuentro por unanimidad, en el marco de la Ord. 02/15 CD. ----------

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta. -

Acta N° 18/2022 (04-10-2022). **Con observaciones se aprueba por unanimidad.** ----------

- Se abre un debate sobre lo ocurrido durante la sesión del 4 de octubre en la cual, al tratarse temas relacionados con el Encuentro de Música Popular, se generaron algunas situaciones de disenso que ocasionaron discusiones entre consejeros acompañadas de ciertas actitudes que generaron malestar. En la presente sesión se puso de manifiesto la situación, por considerarse que el Consejo es una entidad que puede reflexionar sobre sus propias actitudes, estableciendo como acuerdo unánime el tratamiento de los temas con respeto y tranquilidad. ----------

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisión. -

a) Comisión de Enseñanza. ----------

• Carreras Musicales. ----------

--**Expte. Elect. CUY Nº 37196/22.** S/ Cátedra abierta "Música adaptativa para videojuegos" a/c de Lic. Mauro Marquet, días 6,13 de octubre y 20 de octubre de 2022 – FAD. *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización de la actividad denominada **"Música Adaptativa para Videojuegos"** a cargo del Lic. Mauro MARQUET y a su vez acreditarla como **Cátedra Abierta de Música Popular,** la propuesta se llevará a cabo entre los días 06, 13 y 20 de octubre del corriente con una carga horaria de 8 horas; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales, Secretaría de Extensión y Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

impulsado por CamScanner

--Expte. Elect. CUY Nº 37199/22. S/ Cátedra abierta "Traduciendo al estéreo sonoridades de la música popular argentina" a/c de Andrew Skinner, días 14 y 21 de octubre de 2022 – FAD. *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización de la actividad denominada **"Traduciendo al estéreo sonoridades de la música popular Argentina"** a cargo del profesor invitado Andrew SKINNER y a su vez acreditarla como **Cátedra Abierta de Música Popular**, la propuesta se llevará a cabo entre los días 14 y 21 de octubre del corriente con una carga horaria de 6 horas; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales, Secretaría de Extensión y Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

--Expte. Elect. CUY Nº 39241/22. S/ Cátedra abierta "Técnicas para grabar en casa y en estudio" dictada por el Prof. Andrew Skinner, días martes 11 y 25 de octubre de 2022- FAD. *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización de la actividad denominada **"Técnicas para grabar en casa y en estudio"** a cargo del profesor invitado Andrew SKINNER y a su vez acreditarla como **Cátedra Abierta de Música Popular**, la propuesta se llevará a cabo entre los días 11 y 25 de octubre del corriente con una carga horaria de 6 horas; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales, Secretaría de Extensión y Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

Desde Secretaría se informa, tras haber revisado la reglamentación correspondiente y con el acuerdo de los miembros del Consejo conversado en comisiones, que a partir de ahora la autorización para la realización de actividades de Cátedra Abierta de Música Popular será atribución de la Decana. ----------

b) <u>Comisión de Concursos</u>. ----------

• ***<u>Concursos Especiales CEREP-COV – Sustanciados</u>.*** ----------

--Expte. Elect. CUY Nº 8260/21. DE LA ROSA, María Eugenia s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Adjunto (S) asignatura "Problemática Educativa".** Carreras de Artes Visuales. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales ha llevado a cabo el **Concurso Efectivo (CEREP-Cov)** según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de **Profesor Adjunto con dedicación Simple**, para el dictado del espacio curricular **"Problemática Educativa"** de las Carreras de Artes Visuales, Cerámica, Artes del Espectáculo, Diseño y Musicales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N°: 136604/22; 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Prof. María Eugenia DE LA ROSA, única postulante en el cargo objeto de concurso".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

--Expte. Elect. CUY Nº 35978/21. ROSAS, Lorena Beatriz s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo JTP (SE) asignaturas "Taller de Rotación I y II - Grabado"; "Taller I y II: Grabado"; "Optativa Grupo I: Taller I de Grabado" y "Taller de Rotación: Grabado".** Carreras de Artes Visuales. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales ha llevado a cabo el **Concurso Efectivo (CEREP-Cov)** según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva**, para cumplir funciones en los espacios curricular **"Taller de Rotación I y II - Grabado"; "Taller I y II: Grabado"; "Optativa Grupo I: Taller I de Grabado" y "Taller de Rotación: Grabado"** en las Carreras de Artes Visuales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N°: 123349/22; 2) De acuerdo a lo establecido por Ord. 32/95 C.S., designar a la Prof. Lorena Beatriz ROSAS, única postulante en el cargo objeto de concurso, desde el 01-11-2022".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

impulsado por CamScanner

• ***Concursos Especiales CEREP-COV – Convocatorias.*** ----------

--**Expte. Elect. CUY Nº 7803/21.** GODOY, María Julia s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo JTP (S) asignaturas "Historia del Arte y la Cerámica I y IV" e "Historia de la Cerámica I y II".** Carreras de Cerámica. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica solicita la* ***Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov)*** *según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de* ***Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple****, para cumplir funciones en los espacios curriculares* ***"Historia del Arte y la Cerámica I y IV" e "Historia de la Cerámica I y II"*** *de las Carreras de Cerámica; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja dejar sin efecto la Res. 143/22 CD por la cual se convocó a concurso inicialmente y aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

c) *Comisión de Asuntos No Docentes*. ----------

--**Expte. Elect. CUY Nº 21895/21.** S/ Concurso Cerrado Interno, Personal Apoyo Académico Ord. Nº 03/2008 C.S. Categoría 6 - Efectivo - Agrupamiento Administrativo. SEC. ACADÉMICA - FAD. **RECTIFICACIÓN.** *"Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el Concurso Cerrado Interno para cubrir 1 (UN) Cargo Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo (Dto. Nac. N° 366/06) con funciones de "Auxiliar Administrativo – Secretaría Académica – FAD"; considerando que Dirección de Asuntos Legales de Rectorado advierte un "error material e involuntario" en la Resol. N°84/2021 C.D. y solicita se subsane y que Asesoría Letrada de la FAD estima pertinente que en el mismo acto de rectificación de la mencionada resolución el Consejo Superior proceda a la designación del agente calificado en primer lugar, esta Comisión aconseja solicitar al Consejo Superior la rectificación de la Resol. N° 13/2022 C.S y en el mismo acto designar al Sr. Pablo Miguel NAFRA".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

d) *Comisiones de Consejo Directivo:* ----------

Solicitud de Informe Memoria de Gestión de la Secretaría Económico Financiera FAD – Gestión 2018-2022. *"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Económico Financiera FAD eleva el informe de "Gestión Presupuestaria 2018 – 2022" sintetizados en tres bloques de análisis: 1) Inversión en Recurso Humano; 2) Inversión de Mantenimiento de la Infraestructura y 3) Gastos de Funcionamiento, esta Comisión toma conocimiento, aprueba y solicita la incorporación del mismo al drive de los informes de Gestión FAD 2018-2022 junto al de otras áreas".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

PUNTO QUINTO: Temas Varios. ----------

Desde Secretaría se comunica que a partir de las once horas, en el aula 11 del edificio de Gobierno, se llevará a cabo la Capacitación para Consejeros/as e integrantes de la Gestión, relacionado al *"Protocolo de Intervención Institucional ante denuncias por situaciones de violencias sexistas en la UNCuyo"*. Objetivos y Circuito. ----------

- - - - - - ***Siendo las diez horas, y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión.*** - - - - - - - - - - - - - - - -

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

impulsado por CamScanner